



Mabilidad; publicada la Com. en 15 de Agosto de 1836.

Alcala.
Dian.
Gusana.
Millana
Nun.

Juan, Secretario de su M. Ayuntamiento Constitucio-
cional se juntaron a Consejo intra diem citados, y
trataron asuntos interesantes del Servicio Nacional
los señs D. Juan. Co. Luis Bativieso, Alcalde primer
Constitucional, Presidenta; D. Alfonso Adriañ Leonz,
segundo, D. Benito Perera Bro. tercero; D. Joaquin
Albuquerque y Lamin, D. José Ferrer y Ferron, D.
Bartolome Alcala, D. Manuel Dian, D. Mariano
Ladron de Guevara, D. Manuel Millana, Regidores;
D. Juan. de Santa Nina Mateos, Pro. Indio

Citacion y

Diose cuenta de habease hecho la citacion para
en Cabildo por los Porteros de Sala en virtud de cedula
intra diem mandada despachar por el Sr. Preside
al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella re-
sulta hallarse en fecho el Sr. D. Miguel Perera Lu-
cena, Procurador Sindico

D. Pral Notdan, sra
tala de alamos.

Se ha visto un memorial de D. Prival Notdan,
de esta vecindad, en solicitud de que se contenga citados
cabody de estas alamedas, que perjudican su
raices un molino de aceite de su posesionencia; y
en inteligencia talidad ACORDO: Que con asis-
tencia de otros Comisarios de Alamedas se talen
los cabody que absolutamente sean perjudicialy
ci aquel artefacto

Sobre los tres lome-
jales que deben re-
versar

La lidad ACORDO: Que el Domingo veinte
y cuatro del corriente a las nueve de su ma-
ñana se celebre en esta sala Capitulada la Junta
Electoral para la renovacion de Ayuntamiento
to, la que debexa elegir tres Alcaldes, seis Regido-
res y un Procurador Sindico, que ocuparan
la mitad de los segundos, y al Indio manudo